

**BASES PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN DE GAS NATURAL EN MODALIDAD
CONTRATO CONTINGENCIA DE GAS – MANTENIMIENTO OCTUBRE DE 2022**

ADENDA No. 2

El Gerente de Gas y GLP, actuando de conformidad con el poder especial otorgado por la Vicepresidente de Gas, en ejercicio de las facultades de representación conferidas mediante Poder General, contenido en las Escrituras públicas número 20.799 del 08 de septiembre de 2021 otorgada por la Notaría 29 del Círculo Notarial de Bogotá, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el día veintiséis (26) de septiembre de 2022 fue publicado en la página web de ECOPETROL S.A. el PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN DE GAS NATURAL EN MODALIDAD CONTRATO CONTINGENCIA DE GAS – MANTENIMIENTO OCTUBRE DE 2022.
2. Que toda modificación al Proceso de Comercialización, sus documentos y anexos se efectuará mediante adendas, las cuales formarán parte integral del Proceso y se publicarán en la página web de ECOPETROL.
3. Que el día 30 de octubre se publicó la ADENDA # 1 ajustando el numeral 3 Cronograma del Proceso de Comercialización del documento "*Bases Proceso de Comercialización de Gas Natural en Modalidad Contrato Contingencia de Gas – Mantenimiento octubre de 2022*"

Por lo tanto,

SE DETERMINA:

1. Modificar el numeral **2. DESCRIPCIÓN DEL MECANISMO**
 - a. Ecopetrol ofrecerá el siguiente Producto de Contingencia para el periodo del 08 al 19 de octubre de 2022 a los clientes que cumplan con las siguientes condiciones:
 - i. Ser cliente activo de Ecopetrol a la fecha de publicación de este documento.
 - ii. Tener la calidad de comprador según lo definido en el artículo 17 de la Resolución CREG 186 de 2020.
 - iii. Estar debidamente constituido de conformidad con las leyes colombianas y tener una vigencia superior al periodo de suministro del Mecanismo.
 - iv. Contar con contratos en ejecución con Ecopetrol que garanticen firmeza CF95, CFC vigentes de la fuente Cusiana o Cupiagua Sur con destino al mercado esencial: Residencial – Comercial, gas para garantizar el abastecimiento de combustibles líquidos, compresoras y GNV y demanda restringida para compresores y gas para garantizar el abastecimiento de combustibles líquidos.
 - v. Enviar el Certificado de Existencia y Representación Legal (con fecha de expedición no mayor a 30 días), cédula de ciudadanía del Representante Legal y aprobaciones de Junta Directiva o equivalentes, conforme a los plazos definidos en el numeral 3. "CRONOGRAMA DE COMERCIALIZACIÓN" del presente documento.
 - vi. Enviar el correo electrónico de solicitud de cantidades, conforme a los plazos definidos en el numeral 3 "CRONOGRAMA DE COMERCIALIZACIÓN" del presente documento.
 - vii. Envío del Formato de Certificación Conocimiento de Normas de Competencia según

lo establecido en el Anexo 2, conforme a los plazos definidos en el numeral 3 "CRONOGRAMA DE COMERCIALIZACIÓN" del presente documento.

viii. Los agentes interesados en participar deben contar con disponibilidad de realizar el pago anticipado de las cantidades que les resulten asignadas a más tardar el 5 de octubre del presente año.

2. Modificar el numeral 3 Cronograma del Proceso de Comercialización del documento "Bases Proceso de Comercialización de Gas Natural en Modalidad Contrato Contingencia de Gas – Mantenimiento octubre de 2022", el cual para todos los efectos quedará así:

Actividad	Fecha	Observación
Plazo máximo para presentar inquietudes a los documentos del Proceso y/o minuta de Contingencia.	A más tardar el 27/09/2022	Enviar al correo electrónico procesocomercializaciongas@ecopetrol.com.co en formato publicado Anexo 3. (formato Excel) hasta las 11:59 a.m.
Presentación de la solicitud de cantidades por parte de los clientes interesados.	A más tardar el 28/09/2022	Enviar al correo electrónico procesocomercializaciongas@ecopetrol.com.co en el formato señalado en la Tabla 2 del numeral 2.b del presente documento hasta las 1:59 p.m. Asunto: Solicitud de cantidades mantenimiento – [Nombre empresa].
Envío de certificación de cumplimiento de normas de competencia.	A más tardar el 28/09/2022	Enviar al correo electrónico procesocomercializaciongas@ecopetrol.com.co el formato conforme a lo establecido en el Anexo 2 hasta las 1:59 p.m. Asunto: Otros documentos – [Nombre empresa].
Envío de documentación para la suscripción de contratos de Contingencia	A más tardar 28/09/2022	Enviar al correo electrónico procesocomercializaciongas@ecopetrol.com.co el Certificado de Existencia y Representación Legal (con fecha de expedición no menor al 1 de septiembre de 2022.), cédula de ciudadanía del Representante Legal y aprobaciones de Junta Directiva o equivalentes en los casos en que aplique hasta las 1:59 p.m. Asunto: Documentos firma contratos Contingencia– [Nombre empresa].
Notificación de asignación de cantidades por parte de Ecopetrol.	A más tardar el 29/09/2022	Ecopetrol informará mediante correo electrónico a cada cliente la cantidad asignada y su respectiva fuente y punto de entrega. Este proceso será notificado hasta las 3:59 p.m.
Notificación de mercado por parte de los clientes interesados	A más tardar 30/09/2022	Los Clientes informan el mercado para cada cantidad asignada a más tardar a las 10:59am. a través del diligenciamiento del formato en Forms que remitirá Ecopetrol.
Suscripción y Registro de contratos de Contingencia.	A más tardar el martes 04/10/2022	Se realizará el registro por parte de Ecopetrol como vendedor ante el Gestor de Mercado y confirmado por el comprador.
Garantías del contrato	Pago anticipado	Deberán presentarse conforme a lo dispuesto en el punto 2.a. numeral viii del presente documento.

3. La presente Adenda No. 2 produce efectos a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los tres (3) días del mes de octubre de 2022.

ECOPETROL S.A.